

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

- 2944** *REAL DECRETO 94/1991, de 1 de febrero, por el que se nombra Presidente del Gobierno Vasco a don José Antonio Ardanza Garro.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Constitución y en el artículo 33.1 del Estatuto de Autonomía para el País Vasco.

Vengo en nombrar Presidente del Gobierno Vasco a don José Antonio Ardanza Garro, designado por el Parlamento Vasco en la sesión plenaria celebrada los días 31 de enero y 1 de febrero de 1991.

Dado en Madrid a 1 de febrero de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 2945** *REAL DECRETO 95/1991, de 22 de enero, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Nicolás Gómez de Enterría y Gutiérrez, Magistrado del Tribunal Supremo, en situación de excedencia voluntaria.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior; en la Ley de Clases Pasivas del Estado; por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 22 de enero de 1991.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 3 de febrero de 1991, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Nicolás Gómez de Enterría y Gutiérrez, Magistrado del Tribunal Supremo, en situación de excedencia voluntaria, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 22 de enero de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

- 2946** *REAL DECRETO 96/1991, de 1 de febrero, por el que se nombran Vocales de la Junta Electoral Central a los Magistrados del Tribunal Supremo que se expresan.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, según el acuerdo adoptado en su reunión del día 30 de enero de 1991, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General,

Vengo en nombrar Vocales de la Junta Electoral Central a los Magistrados del Tribunal Supremo excelentísimos señores don Eduardo Fernández Cid de Temes, don José Hermenegildo Moyna Méndez, don Luis Román Puerta Luis, don José Antonio Martín Pallín, don Ángel Rodríguez García, don Pedro Antonio Mateos García, don Francisco Javier Delgado Barrio y don Leonardo Bris Montes.

Dado en Madrid a 1 de febrero de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,
PASCUAL SALA SANCHEZ

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 2947** *REAL DECRETO 97/1991, de 1 de febrero, por el que se dispone el cese como Secretario de Estado para la Administración Pública de don José Teófilo Serrano Beltrán.*

A propuesta del Ministerio para las Administraciones Públicas, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 1991,

Vengo a disponer el cese, a petición propia, de don José Teófilo Serrano Beltrán como Secretario de Estado para la Administración Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 1 de febrero de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro para las Administraciones Públicas,
JOAQUIN ALMUNIA AMANN

- 2948** *REAL DECRETO 98/1991, de 1 de febrero, por el que se dispone el cese como Director del Gabinete del Secretario de Estado para la Administración Pública de don Juan Lobato Valero.*

A propuesta del Ministerio para las Administraciones Públicas, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 1991,

Vengo a disponer el cese, de don Juan Lobato Valero como Director del Gabinete del Secretario de Estado para la Administración Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 1 de febrero de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro para las Administraciones Públicas,
JOAQUIN ALMUNIA AMANN

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

- 2949** *REAL DECRETO 99/1991, de 1 de febrero, por el que se cesa como Director general del Organismo autónomo Administración Turística Española (ATE) a don Ramón Yáñez Juez.*

A propuesta del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 1991,

Transformado el Organismo autónomo Administración Turística Española (ATE) en una Sociedad estatal, en virtud de lo dispuesto en la Ley 4/1990, de 29 de junio, vengo a disponer el cese de don Ramón